

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 04 de diciembre de 2023

VISTOS :

El Memorandum N° 510 de fecha 04 de diciembre de 2023 enviado por la Encargada de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, el objetivo de este programa es celebrar el aniversario n°132 de la comuna de Santa Cruz, con una actividad gratuita y abierta a toda la comunidad, poniendo en valor dicha celebración anual, la cual es parte importante de la identidad y orgullo ciudadano santacruzano, se agrega a este programa la actividad de espectáculo de drones, la cual entregará mayor realce a la misma, entregando sano entretenimiento a la comunidad en general.

DECRETO EXENTO N° 5252

1.- **Aprueba actualización de Programa Denominado “Aniversario comunal Santa Cruz 2023”** a realizarse del 20 al 22 de diciembre del presente año en el sector centro de la comuna de Santa Cruz.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente de las cuentas:

215.22.11.999.001.001; 215.22.08.011.001.017; 215.22.01.008.001.012; 215.22.11.999.001.033; 215.22.07.002.001.033.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde